

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BORJA & BORJA ESTACION DE SERVICIO URDANETA
URDANETAGAS SA**

En la ciudad de Guayaquil a los TREINTA Y UNO días del mes de ENERO del AÑO DÓS MIL DIEZ Y SIETE, a las DIEZ horas en la oficina ubicada en URDANETA, CATARAMA de esta ciudad, se reúnen los señores accionistas de la Compañía. **BORJA & BORJA ESTACION DE SERVICIOS URDANETA URDANETAGAS SA**, contando con la asistencia de sus accionistas:

- a. Señor: **BORJA MACIAS CESAR ANDRES**, propietario de cuatrocientas acciones;
- b. y el Señor: **.BORJA MACIAS EDISON ALBERTO** Propietario de cuatrocientas acciones;
- c. Todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.
- d. Por lo que en la presenta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de ochocientas acciones iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.
- e. Preside la sesión el señor **BORJA MACIAS EDISON ALBERTO** como presidente de esta Junta y como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, y actúa como secretario el señor **Vargas Cañar Ernesto Máximo**
- f. inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es de Ochocientas acciones de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de accionistas amparado en lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer, aprobar Y aceptar los Estados Financieros, con sus respectivos anexos correspondientes al año 2016

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General validamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara validamente instalada la sesión en inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO: Procediéndose a Conocer Aprobar y Aceptar la garantía bancaria.**

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

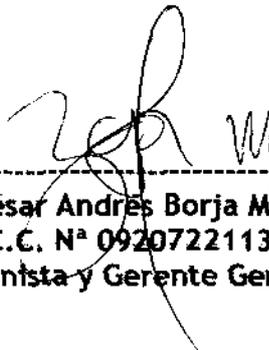
No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión siendo las doce horas.



Sr; Edison Alberto Borja Macías
C.C. N°. 0918252487
Presidente y Accionista



Sr. Vargas Cañar Ernesto Máximo
C.C.N°. 1102393962
Secretario



Sr. César Andrés Borja Macías
C.C. N° 0920722113
Accionista y Gerente General